

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROSOMARIEL S.A.**

En Quito DM, a los 26 días del mes de marzo de 2015, siendo las 07.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía AGROSOMARIEL S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la Mariana de Jesús N32 edificio Meditropoli subsuelo Uno, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaria la Sra. Christine Chemin Lacombe.

Se forma la lista de los asistentes a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Andres Vergara Almeida	4.000,00	4.000	40%
Marie Claude Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Muriel Judith Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Sophie Helen Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de su hija menor de edad Sophie Vergara Chemin y con carta poder a nombre de sus hijas Marie Claude y Muriel Judith Vergara Chemin.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2014.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2015

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2014.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TTRES.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2015.

La Junta General de Accionistas previa valoración de personas nominadas para el cargo designa al Sr. Francisco Ruiz y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 07.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 08.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.


SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA


SRA. CHRISTINE CHEMIN LACOMBE
SECRETARIA DE JUNTA


POR LAS ACCIONISTAS SOPHIE HELENE, MARIE-CLAUDE Y
MURIEL JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA